I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

44 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2025, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado "Gestión de dispositivos destinados a la primera acogida y media estancia de adolescentes migrantes no acompañados atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 017/2025 (A/SER-020073/2024).
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

https://contratos-publicos.comunidad.madrid

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Consiste en la guarda en atención inmediata de los menores que llegan a la Comunidad de Madrid sin acompañamiento familiar a través de la puesta a disposición de los siguientes inmuebles de titularidad de la Comunidad de Madrid.

66 plazas "CASA CAMPO"
5 plazas "ARBOLEA"
4 plazas "VALVERDE"
4 plazas "ZAGUAN"
12 plazas "VISTA ALEGRE"
25 plazas "ACACIAS"
TOTAL 116 PLAZAS

La gestión de estas unidades de convivencia destinadas a la primera acogida de NNA extranjeros no acompañados quedará sujeta a las particularidades definidas en este Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como se establece el procedimiento para el desarrollo del contrato. Todo ello, bajo la dirección del Servicio de Infancia y Migraciones de la Subdirección General de Protección a la Infancia y dentro de la configuración de los centros de primera acogida como entornos seguros y de buen trato, a los que se refiere la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (en adelante, LOPIVI).

Todas las unidades de convivencia mantendrán dependencia organizativa y funcional con el Centro Casa de Campo.

c) CPV:

— 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.
— 85311300-5 Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.

d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— "Diario Oficial de la Unión Europea" de 7 de octubre de 2024.
— "Perfil del contratante" en fecha 7 de octubre de 2024.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de octubre de 2024.

e) Compra pública innovadora: No.
f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).

BOCM-20250303-44

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

— Oferta económica: hasta 49 puntos.
— Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.

d) Número de ofertas recibidas:

a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 0.
b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.

4. Valor estimado del contrato: 35.344.448,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 16.065.658,36 euros.
— Importe del IVA (10 %): 1.606.565,84 euros.
— Importe total: 17.672.224,20 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 26 de diciembre de 2024.
b) Fecha de formalización del contrato: 30 de enero de 2025.
c) Contratista: Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial (G-73038457).

— Dirección: Avenida Ciudad de Almería, número 10, bajo, 30002 Murcia.
— El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.

d) Importe de adjudicación:

— Base imponible: 15.621.834,80 euros.
— Importe del IVA (10 %): Exento.
— Importe total: 15.621.834,80 euros.

e) Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 17 de febrero de 2025.

En Madrid, a 17 de febrero de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/2.670/25)

BOCM-20250303-44